

Instituto Catastral de Lima
Sesión Ordinaria de Consejo Directivo N° 010
30 de mayo de 2019

A las 08:30 horas del 30 de mayo de 2019, reunidos en la oficina de la Presidencia Ejecutiva del Instituto Catastral de Lima - ICL, ubicado en el Jr. Conde de Superunda N° 303 - Cercado de Lima, los señores Miembros del Consejo Directivo:

Arq. Raquel Flora Oré Canelo, Presidente Ejecutiva
Dra. Cecilia Mónica Espiche Elías, Vicepresidente
Sr. Miguel Filadelfo Roa Villavicencio, Director
Sr. Rubén Emilio Parra Williams, Director
Sr. Augusto Manuel Mendoza Castillo, Director - No asistió.

Actuó como Secretaria del Consejo, en su condición de Gerente General (e) la Sra. Raquel Flora Ore Canelo

VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Verificado el quórum, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21° del Estatuto del ICL, la Presidente del Consejo Directivo, dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 010.

LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se dio lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N° 009 de fecha 17 de mayo de 2019, siendo aprobada sin observaciones.

DESPACHO:

No hubo Despacho.

INFORMES:

No hubo Informes.

ORDEN DEL DIA

AGENDA:

PRIMER PUNTO DE AGENDA: Informe sobre la Actualización Catastral de Mesa Redonda.

La Arq. Raquel Flora Oré Canelo, Presidente Ejecutiva de ICL autoriza la intervención del Arq. José Antonio Romero Martínez, Gerente de Catastro del ICL para realizar una exposición respecto a la Actualización Catastral de Mesa Redonda, el cual procede a exponer ante el Consejo Directivo un resumen del Informe Ejecutivo sobre el proceso de actualización de la zona de Mesa Redonda, es preciso señalar, que el acotado informe fue expedido por el Área de Mantenimiento Catastral y remitido a la

Gerencia de Catastro con Informe N° 072-2019-AMC-GC-ICL/MML de fecha 29 de mayo de 2019, documentación que obra en la carpeta de los miembros del Consejo Directivo; informando que el ámbito de la zona de actualización se determinó a raíz de lo establecido en la Ordenanza N° 2159, que permite el reordenamiento de la zona de Mesa Redonda para lo cual se estableció cinco (05) zonas de influencia, ello debido al incendio acontecido el 19 de abril de 2019 en un local comercial ubicado en la cuadra 7 del Jr. Cusco; asimismo refiere que esta zona se caracteriza por tener lotes irregulares con viviendas ruinosas y precarias en su mayoría construcciones multifamiliares en forma de quintas, callejones con alta densidad poblacional, casonas de quincha y adobe que son usadas como depósitos de mercadería de manera clandestina. Por otro lado señala que, las actividades de actualización catastral se iniciaron el 06 de mayo de 2019, en manzanas ubicadas en la zona 4 de Mesa Redonda, la cual cuenta con 49 manzanas catastrales, 744 lotes catastrales, 20,120 unidades catastrales según información de la base de datos catastral SISCAT y con 6,281 Licencias de Funcionamiento emitidas, concluyendo que la desactualización de la información catastral es de impacto, por cuanto se han variado las tipologías arquitectónicas, el perfil urbano, el uso de las edificaciones, la titularidad del predio y las áreas que ocupan las edificaciones, en mérito a lo expuesto recomienda que se continúe con la actualización de la información catastral ya que, se ha encontrado marcada diferencia con la información que consta en la Base de Datos Catastral actual que data del periodo 2004-2006.

Puesto a conocimiento de los directores, se agradeció la exposición realizada por el Gerente de Catastro del ICL, Arq. José Antonio Romero Martínez.

ACUERDOS:

No hubo acuerdos.

Siendo las 10.00 horas y no habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la sesión con la suscripción de la presente acta, por parte de los directores en señal de conformidad en todos sus términos.



Arq. Raquel Flora Oré Canelo
Presidente Ejecutiva



Dra. Cecilia Mónica Espiche Elías
Vicepresidente

Sr. Miguel Filadelfo Roa Villavicencio
Director

Sr. Rubén Emilio Parra Williams
Director

Arq. Raquel Flora Oré Canelo
Gerente General (e)